

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ZARAGOZA.



Universidad
Zaragoza

Programa de 7 sesiones para mejorar la competencia intercultural en las aulas de música

Grado en Maestro de Educación Primaria, Mención en
Música

Curso 2013-2014

Ana Vilchez Sabater

Tutor: Santiago Pérez-Aldegue

Índice

1. Resumen	1
2. Introducción y justificación	2
2.1. Objetivos	2
2.2. Planteamiento del problema y justificación	2
2.3. Motivos para la elección del tema	3
2.4. Estructura del Trabajo Final de Grado (TFG)	3
PARTE I. Marco Teórico	5
3. Comparación de las Leyes Educativas	6
3.1. Introducción.....	6
3.2. Ley Orgánica General del Sistema Educativo.....	7
3.3. Ley Orgánica de Educación (LOE).....	8
3.4. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)	10
4. La interculturalidad y la música.....	17
PARTE II. Propuesta Didáctica	20
5. Unidad Didáctica.....	21

5.1.	Introducción.....	21
5.2.	Diseño y Procedimiento	21
6.	Unidad Didáctica: “Así sonamos, así somos”.....	23
6.1.	Título	23
6.2.	Introducción.....	23
6.3.	Contexto de Centro	24
6.3.1.	Instalaciones.	25
6.3.2.	Profesorado.....	27
6.3.3.	Alumnado.....	28
6.4.	Contexto de aula	29
6.5.	Contribución al desarrollo de las competencias básicas del currículum.....	34
6.6.	Objetivos	40
6.7.	Contenidos.....	41
6.8.	Objetivos específicos de la Unidad Didáctica	43
6.9.	Metodología.....	44
6.10.	Organización espacio-temporal.....	48
6.11.	Sesiones	49

6.12.	Evaluación.....	63
6.12.1.	Criterios de evaluación.....	63
6.12.2.	Aspectos a tener en cuenta en la evaluación.....	64
6.12.3.	Instrumentos de evaluación utilizados.....	64
6.13.	Anexos	66
6.13.1.	Anexo I.....	66
6.13.2.	Anexo II.....	67
6.13.3.	Anexo III.....	68
8.	Bibliografía	71

1. Resumen

En la actualidad, podemos decir que la sociedad en la que nos encontramos es cada vez más diversa y multicultural. Por ello, este programa de 7 sesiones está fundamentado en la música y en la educación artística, teniendo como objetivo final desarrollar la Competencia Intercultural en alumnos de Educación Primaria.

A través de la música, las personas podemos experimentar muchos y diferentes sentimientos y emociones que de otras maneras no podríamos sentir. Gracias a la música, tanto alumnos como docentes pueden acercarse a diversos estilos de música, los cuales podemos encontrar en un contexto cercano o referirnos a músicas de todo el mundo.

Mediante este programa, se intenta trabajar y dar un empujón a un tema como es la interculturalidad en el aula, ya que es algo a la orden del día con lo que hay que tratar.

Palabras clave: multicultural music education, interculturalidad y música, intercultural music.

2. Introducción y justificación

2.1. Objetivos

El presente trabajo tiene como objetivo proporcionar recursos prácticos para trabajar y desarrollar la competencia intercultural a través de la música. En este caso, mediante actividades de audición y escucha en las aulas de Educación Primaria. De él se extraen los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las diversas culturas presentes en el aula por medio de la Educación Musical
- Respetar las diferentes culturales existentes en el aula
- Descubrir e investigar todo lo referente a culturas desconocidas

2.2. Planteamiento del problema y justificación

Dado que la competencia intercultural es uno de los ejes principales de este trabajo, hay que conceptualizarla para saber a qué nos referimos: “conocimientos, valores, actitudes y conductas que una persona posee y es capaz de utilizar para desenvolverse, consciente y satisfactoriamente en contextos multiculturales, incrementando así la cohesión y el bien estar social, con uno mismo y con los demás” (Pérez-Aldeguer, 2013 a, p. 289).

La elección de esta línea de trabajo viene dada por el gran desconocimiento, tanto de docentes como de alumnos, que hay frente a la diversidad cultural que actualmente se observa en las aulas.

Por ello, se busca llevar a cabo un programa que conciencie al profesorado para que traten la interculturalidad en las aulas y se les ofrece una selección de actividades.

2.3. Motivos para la elección del tema

Durante toda nuestra vida hemos compartido aula con personas de otras nacionalidades, de los cuales sólo sabías en qué idioma hablaban si ibas a preguntarles.

La interculturalidad en las aulas es variada y diversa, y el enriquecimiento personal de cada alumno sería mayor si se motivase hacia ciertas direcciones. Siempre recordaré mi etapa de Educación Secundaria, donde una vez al año se llevaba a cabo el día de la Interculturalidad. Durante este día, aquellos alumnos que tenían culturas diferentes a la nuestra nos mostraban un pedazo de sus países. Bailábamos sus danzas típicas, vestíamos sus ropas, comíamos manjares que sólo ellos saben hacer, incluso hacíamos música entre todos.

Debido a estas experiencias, me parece un tema digno de elección por lo poco que se trata y se explota, ya que con los medios de los que disponemos en la actualidad podríamos tener cada cultura del mundo al alcance de nuestras manos.

2.4. Estructura del Trabajo Final de Grado (TFG)

Este proyecto consta de dos partes. La primera hace referencia al marco teórico y la segunda parte corresponde a la propuesta educativa.

Dentro del marco teórico, aparecen diversos estudios de varios autores que han dedicado a la interculturalidad la importancia que debería dársele. También, encontramos aspectos relacionados a la evolución de la legislación educativa.

En la segunda parte del trabajo encontramos la propuesta de intervención profesional presente en unidades didácticas. Estas se sitúan en un contexto real aunque no se llega a implementar, es por ello que se trata únicamente de una propuesta. En estas unidades didácticas van a aparecer varias sesiones de trabajo, las cuales van a constar de una serie de actividades relacionadas con la interculturalidad.

PARTE I. Marco Teórico

3. Comparación de las Leyes Educativas

3.1. Introducción

En este apartado viene dada una explicación de cada una de las Leyes Orgánicas educativas más recientes y relevantes que afectan a la Educación Primaria. Toda propuesta de intervención en el ámbito educativo debe estar fundamentada en las leyes vigentes, por lo que se van a comparar diversos aspectos que aparecen en cada una de las leyes para así observar los cambios que se han ido llevando a cabo a lo largo de los años.

Para empezar, se expone los aspectos referentes al área de Expresión Artística dentro de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), en la que se tratarán todos los temas referentes a los objetivos, contenidos, evaluación, y horas proporcionales al área que corresponde.

A continuación se trabajarán los mismos aspectos abordados en el apartado anterior pero relativos a la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Y finalmente, se dispondrán los referentes a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la cual ha entrado en vigor este mismo año 2014.

3.2. Ley Orgánica General del Sistema Educativo

La LOGSE (1990), pone como finalidad de la Educación Primaria “proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio” (*cap.II, Artículo 12*).

En relación a la línea de este trabajo, la Educación Primaria tiene que contribuir a desarrollar en los niños las siguientes capacidades (*cap.III, Artículo 13*):

- Apreciar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
- Utilizar los diferentes medios de representación y expresión artística.
- Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural, y las posibilidades de acción en el mismo.

En cuanto al apartado que se refiere a las enseñanzas artísticas, estas tendrán como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad, dividiendo estas enseñanzas en música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño. Todas estas enseñanzas de la formación artística se obtendrán en tres etapas (grado elemental, medio y superior)-

Para finalizar, cabe destacar que la LOGSE (1990) alude casi exclusivamente a la música autóctona de cada comunidad autónoma como medio para preservar la identidad cultural y social, realizando una escasa referencia a la diversidad musical.

3.3. Ley Orgánica de Educación (LOE)

La LOE (2006), puso de manifiesto diferentes aspectos en relación a la cultura, pero lo hace a grandes rasgos, introduciendo elementos referentes a otras culturas y a la mejora de la convivencia entre ellas. Aspectos destacados a lo largo de la LOE son: la renovación de la propia cultura, la convivencia y la cohesión social entre personas de diferentes procedencias, así como la tolerancia, la libertad, el conocimiento y el aprecio a la diversidad cultural.

Por otro lado, la atención a la diversidad es tratada bajo el marco de las competencias básicas, y la música aparecería directamente relacionada con la competencia cultural y artística. La interdisciplinariedad y la transversalidad, se trabajan otras competencias como por ejemplo la lingüística a través de canciones, o las matemáticas mediante la métrica del ritmo musical.

Ya en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE de 8 de diciembre) se introducen referencias claras a la interculturalidad. La competencia cultural y artística se refiere a la interculturalidad del siguiente modo:

- Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos [...]. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas (Real Decreto 1513/2006, BOE 8 de diciembre N° 293 p.43071).

Dentro de los objetivos de la educación artística, se destaca el sexto objetivo, el cual trata de la importancia del conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales, tanto propias para su conservación, como de otros lugares para el enriquecimiento de las propias, especificando además las diferentes culturas de aquellas personas que conviven en un mismo territorio.

Con respecto a la Educación Primaria, enuncia que es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán entre los 6 y los 12 años. Aquí, dice que “la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad” (Artículo 16, *Principios generales*).

3.4. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

En este caso, la LOMCE (2014) no establece ninguna variación respecto a la ley anterior en referencia a la Educación Primaria, ya que esta orden establece y regula la implantación del currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.bis.2.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y 3.1b) del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Con respecto a los objetivos que integran la interculturalidad, cabe destacar el siguiente:

- “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad” (p. 19292).

Uno de los cambios característicos de esta ley son las áreas que se van a impartir, ya que hay algunas variaciones. Se han dividido las áreas de Educación Primaria en tres bloques:

- Áreas del bloque de asignaturas troncales:
 - a) Ciencias de la Naturaleza
 - b) Ciencias Sociales
 - c) Lengua Castellana y Literatura
 - d) Matemáticas
 - e) Primera Lengua Extranjera

- Áreas del bloque de asignaturas específicas:
 - a) Educación Física
 - b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres o tutores legales
 - c) Educación Artística
 - d) Segunda Lengua Extranjera
- Áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:
 - a) Lenguas Propias de Aragón

Con respecto a la Educación Artística y más a la Educación Musical, el área se divide en tres bloques. En el primero, referido a la escucha, relacionada con el ámbito de la percepción, integra el conjunto de contenidos relacionados con la exploración, el reconocimiento y la valoración del sonido según sus posibilidades expresivas. Su tratamiento desde una dimensión activa trata de favorecer la comprensión desde la propia acción. El segundo bloque comprende el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas vocales e instrumentales aplicadas en la creación e interpretación musical. Por último, el bloque del Movimiento y la Danza comprende la acción corporal como fuente, instrumento y condición fundamental del conocimiento. Se refiere al trabajo del cuerpo como medio de interiorización y expresión de los elementos musicales, de conocimiento y conservación del patrimonio cultural musical (p. 20124).

La contribución que la Educación Artística desarrolla son las siguientes:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia conciencia y expresión cultural.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Competencia aprender a aprender.
- Competencia social y cívica.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia digital.

A continuación aparece una comparativa esquemática de las tres leyes tratadas hasta el momento:

LOGSE	LOE	LOMCE
Sistema Educativo		
<p>Enseñanzas de régimen general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil • Educación Primaria • Educación Secundaria: <ul style="list-style-type: none"> ➢ ESO ➢ FP Grado Medio ➢ Bachillerato ➢ FP Grado Superior • Educación Universitaria <p>Enseñanzas de régimen especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas Artísticas • Enseñanzas Idiomas 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil • Educación Primaria • Educación Secundaria Obligatoria • Bachillerato • Formación Profesional • Enseñanzas de Idiomas • Enseñanzas Artísticas • Enseñanzas Deportivas • Educación de personas adultas • Enseñanza universitaria 	<p>El sistema educativo que se va a llevar a cabo es el mismo que la ley anterior (LOE)</p>

LOGSE	LOE	LOMCE
Objetivos de Educación Primaria		
<p>a) Utilizar de manera apropiada la lengua castellana y la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.</p> <p>b) Comprender y expresar mensajes sencillos en una lengua extranjera.</p> <p>c) Aplicar a las situaciones de su vida cotidiana operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales.</p> <p>d) Adquirir las habilidades que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>e) Apreciar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.</p> <p>f) Utilizar los diferentes medios de representación y expresión artística.</p> <p>g) Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural, y las posibilidades de acción en el mismo.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan</p> <p>d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.</p>	<p>Los objetivos de la etapa de Educación Primaria según la LOMCE son exactamente los mismos que en la ley anterior (LOE).</p>

<p>h) Valorar la higiene y salud de su propio cuerpo, así como la conservación de la naturaleza y del medio ambiente.</p> <p>i) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.</p>	<p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.</p> <p>i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.</p> <p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p> <p>n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

LOGSE	LOE	LOMCE
Enseñanzas Artísticas		
<p>Expresiones artísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música • Danza • Arte dramático • Artes plásticas • Diseño <p>Grados: elemental, medio y superior</p>	<p>Expresiones artísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música • Danza • Arte dramático • Artes plásticas • Diseño <p>Grados: elemental, medio y superior</p>	<p>No especifica qué enseñanzas artísticas se imparten, pero utiliza las mismas que la ley anterior (LOE).</p>

4. La interculturalidad y la música

El multiculturalismo hace referencia a la presencia de varias culturas en una misma sociedad. Si se pretende que los alumnos aprendan desde una perspectiva multicultural, el profesorado debe desarrollarse y evolucionar utilizando la música como un recurso necesario.

La educación intercultural haría referencia al tratamiento de la diversidad cultural con el propósito de conocer y vivenciar las diferentes culturas que conviven en el mundo. Se diría que la competencia intercultural haría referencia a los conocimientos, valores, actitudes y conductas que una persona posee y es capaz de utilizar para desenvolverse, consciente y satisfactoriamente en contextos multiculturales, incrementando así la cohesión y el bienestar social, con uno mismo y con los demás.

Todo esto debe estar reflejado en el currículo, del mismo modo que se debe dar empuje al estudio interdisciplinario de los diferentes grupos culturales no sólo por medio de la música, sino también del teatro, la literatura, la danza, la poesía... un ejemplo de intervención podría contener los siguientes apartados: estándares de educación musical, objetivos, materiales y procedimiento (Anderson y Campbell, 1996). Todo esto en el marco de lo que Rodríguez-Quiles en el año 2001 trataba, sobre la importancia de incluir todas las músicas de los alumnos que constituyen el aula atendiendo así a la diversidad

Esta forma de trabajo ha sido estudiada y desarrollada con numerosos trabajos por la profesora Patricia Shehan Campbell, quien a lo largo de su trayectoria ha trabajado la educación intercultural a través de la música, desde un punto de vista tanto teórico como práctico, centrando la atención en la musicalidad propia de las músicas de otras culturas (Campbell, 2004).

Sobre la musicalidad y su aplicación en contextos educativos, O'Flynn (2005) sostiene que la capacidad de ser musicales es compartida en mayor o menor medida por todos los seres humanos, haciendo hincapié así en la afirmación de Reimer (1993), cuando dice que la música es en cierta medida como todas las otras músicas, y es como ninguna otra música. Es decir, que el nexo de unión entre las diferentes músicas es la musicalidad.

En ocasiones, en la educación musical intercultural llega a parecer que se deja de lado la diversidad musical tanto a nivel local y nacional a favor de las músicas del mundo. En este sentido Volk (1998) trata la educación intercultural a través de la música desde un enfoque equilibrado, afirmando que cada expresión artístico-musical debe ser considerada en términos relativos (específico de la cultura) y en términos comparativos. La cultura en este contexto no sólo se aplica a diferentes lugares y culturas, sino que también debe tratar de géneros y estilos musicales.

En España se encuentran escasas investigaciones en torno a la educación intercultural a través de la música. En referencia a la educación musical, la LOGSE (1990) alude casi exclusivamente a la música autóctona de cada comunidad autónoma como medio para preservar la identidad cultural y social. Por el contrario, hace escasa referencia a las músicas de otras culturas, así como a otros géneros o estilos musicales. Con esta ley se empiezan a publicar los primeros materiales didácticos con trabajos como los llevados a cabo por Giráldez y Pelegrin (1996). En la última década encontramos otras publicaciones al respecto, como la de Siankope y Villa (2004), quienes trabajan a través de numerosas actividades musicales aspectos como los conflictos en el aula, los estereotipos culturales, la creatividad, o la autoestima.

En muchos de los trabajos, se pretende a través de melodías contribuir a una mejor educación intercultural. En la mayoría de los casos estas melodías provienen de las denominadas músicas folclóricas, pero debemos saber la diferencia entre música folclórica, música del mundo y música popular. La música folclórica ha sobrevivido gracias a la transmisión oral entre las generaciones. Las músicas del mundo son como las anteriores pero difieren a que son músicas provenientes de otros países. Finalmente, entendemos por música popular a la música nacida a partir de la revolución industrial, donde la música se convierte en mercancía.

¿Cómo se ha tratado la interculturalidad a través de la música? En educación musical, la interculturalidad hace referencia en numerosas ocasiones al concepto de *música popular*. Porque con ella se pretenda educar a través de los conocimientos, los valores, las actitudes y las conductas de músicas pertenecientes a otras culturas, así como abarcar diferentes estilos musicales más allá del etnocentrismo que en ocasiones acarrea la denominada *música académica*. Por ello en educación musical, la competencia intercultural se puede trabajar partiendo de conceptos musicales previos, formas de pensar, valores, y creencias de las diferentes culturas.

PARTE II. Propuesta

Didáctica

5. Unidad Didáctica

5.1. Introducción

En esta segunda parte, se contemplan aquellos aspectos relacionados con el diseño y procedimiento mediante el cual se lleva a cabo una unidad didáctica en la que se trabaja la interculturalidad en un aula de Educación Primaria.

La unidad didáctica ha sido diseñada en un contexto real, aunque dicha propuesta no ha sido implementada. El contexto que se va a presentar es conocido para mí, ya que he podido formar parte de esta aula durante el último periodo de prácticas.

5.2. Diseño y Procedimiento

El diseño de estructura de unidad didáctica estará compuesto de once puntos con el siguiente orden:

- 1. Título de la Unidad Didáctica**
- 2. Introducción** (se especificará lo que se va a realizar en la UD).
- 3. Contexto de Centro.**
- 4. Contexto de Aula.**
- 5. Contribución al desarrollo de las competencias básicas del currículum.**

6. Objetivos.

7. Contenidos.

8. Objetivos específicos.

9. Metodología (Principios metodológicos, método de enseñanza, técnicas, y atención a la diversidad).

10. Organización Espacio-temporal

11. Actividades (objetivos, contenidos, recursos, procedimiento y adaptaciones).

12. Evaluación (tanto del profesor como del alumno).

13. Anexos.

6. Unidad Didáctica: “Así sonamos, así somos”

6.1. Título

El nombre de la Unidad Didáctica va a ser “Así sonamos, así somos”, ya que recoge los dos pilares básicos de la propuesta como son la música y la interculturalidad. De esta manera, se puede hacer que los alumnos se conozcan unos a otros por medio de la música que les gusta, escuchar o interpretan.

6.2. Introducción

El programa para trabajar la interculturalidad que se propone a continuación, está contextualizado en un centro de la ciudad turolense Alcañiz. El alumnado presente en dicho centro tiene un nivel socio-cultural medio-alto, correspondiente con el emplazamiento en el que se encuentra. El centro es un colegio público en el que se imparte tanto Educación Infantil como Educación Primaria y dispone de una variedad de instalaciones y servicios.

La metodología que se está implantando en la mayoría de las aulas es el trabajo cooperativo. De esta manera, los alumnos y alumnas trabajan en pequeños grupos y adquieren unas destrezas que de manera individual no conseguirían.

Al tratar de un contexto real, la planificación de la UD se tiene que ceñir al horario que tiene el centro. Por ello, esta propuesta se va a llevar a cabo en el tercer trimestre del curso, durante el horario en el que se imparte el área de música. Esto reduce las horas que se trabaja

a la semana puesto que en este centro sólo se imparte una hora a la semana de Educación Musical.

En esta propuesta también van a aparecer los contenidos y objetivos tratados y expuestos en la última ley entrada en vigor el año 2014 (LOMCE). Y por último, aparecen las actividades que se llevarían a cabo en la UD para trabajar la interculturalidad por medio de la música como medio principal.

6.3. Contexto de Centro

El CEIP “Emilio Díaz” se encuentra en uno de los barrios más populosos de la ciudad de Alcañiz, siendo el centro de infantil y primaria más grande de la localidad (e incluso de la provincia de Teruel), tanto en sus dimensiones como en su matrícula. Acuden niños y niñas provenientes de variadas condiciones socioculturales, por lo que es un centro dinámico y abierto a la diversidad.

El centro se rige por su Proyecto Educativo de Centro y por su Reglamento de Régimen Interno, aprobado por el consejo escolar en el curso 2005/06. Este documento se les entrega a los padres, en formato de tríptico, bien a principio como a lo largo del curso.

A grandes rasgos el colegio ofrece:

- Amplio patio de recreo con dos pistas deportivas, porche, arenero, zonas de árboles y espacio de columpios protegido para los más pequeños.
- Edificio adecuado para poder atender a alumnos con minusvalías físicas, superando la mayoría de las barreras arquitectónicas con ascensor y sanitarios adaptados. Aulas de

música/idiomas, logopedia, informática/desarrollo de Capacidades y tutorías.

- Edificio de Educación Infantil con dos aulas, aseos y tutoría.
- Biblioteca.
- Comedor.
- Distintos medios audiovisuales.
- Acceso a internet en todas las dependencias del Centro.

Inciendo más en la estructura del centro podemos diferenciar dos bloques para describirlo, ya que anteriormente se han nombrado los aspectos más generales del centro.

6.3.1. Instalaciones.

Los espacios exteriores:

El Centro Escolar dispone de dos edificios, uno más pequeño en el que se alojan dos grupos de Educación Infantil y otro de mayor tamaño, en el que se alojan los otros curso de Educación Infantil y toda Educación Primaria. Alrededor de estos edificios se extiende un gran patio de recreo de unos 3.000 metros cuadrados, con pistas de fútbol, baloncesto, arbolado... Y una zona vallada para el recreo de los alumnos de 1º de Educación Infantil.

Los espacios interiores:

El siguiente cuadro refleja las dependencias con las que cuenta el centro, su uso y su situación.

DEPENDENCIAS.	NÚMERO.	USO.	PLANTA.
Aulas de E.Infantil	10	Clases ordinarias	Baja/1ª/
Aulas de E.Primaria	18	Cases ordinarias	1ª/2ª
Tutorías	5	Clase grupos pequeños	Baja/1ª/2ª
Audición y Lenguaje	1	Clases logopedia	Baja
Pedagogía Terapéutica	1	Clases ACNEES	1ª
Aula Psicomotricidad	1	Infantil	1ª
Aula Música/Idiomas	1	Clase música/idiomas	1ª
Aula Compensatoria	1	Clases compensatoria	2ª
Desarrollo capacidades	1	Clase des.capacidades	2ª
Aula de ordenadores	1	Común	2ª
Sala de Profesores	1	Común/reuniones/etc	Baja
Secretaría	1	Secretaría	Baja
Dirección	1	Equipo Directivo	Baja
Reprografía	1	Fotocopiar/encuadernar	Baja
Despacho	1	Almacén	Baja

Biblioteca	1	Común/mediodía/tarde	Baja
Comedor	1	Comer/reuniones	Baja
Despensas	1	Guarda de alimentos	Baja
Almacén	1	Materiales fungibles	Baja
Cuarto de deporte	1	Materiales deportivos	Baja

6.3.2. Profesorado.

El CEIP “Emilio Díaz” consta orgánicamente de 9 unidades de Educación Infantil y de 18 unidades de Educación Primaria (BOA de 8 de Febrero 2008). Para el curso 2014/15, la plantilla funcional total del centro es de 47 maestros siendo 10 unidades de Educación Infantil, 28 de Educación Primaria y 9 de ambas especialidades.

El profesorado del centro está adscrito a los grupos de alumnos en función de:

- La especialidad por la que ha concursado, bien como profesor definitivo, en comisión de servicios, provisional o interino.
- La oferta que desde el Equipo Directivo se hizo para aquellos maestros con otras especialidades distintas de las que usaron para concursar al centro. Como la maestra de francés, que completa horario dando inglés; o una maestra de primaria dando inglés a su curso.

6.3.3. Alumnado.

El CEIP “Emilio Díaz” es un centro de varias vías y no hay un número concreto, ya que las vías varían de dos a cuatro según en el curso en el que nos encontremos. La matrícula de este curso presenta un arco que va desde los 21 alumnos de primer curso de infantil, hasta los 27 alumnos por clase de los grupos de 6º de primaria.

La distribución del alumnado por niveles educativos se refleja en el siguiente cuadro:

NIVEL EDUCATIVO	Nº DE ALUMNOS
1º Educación Primaria	81
2º Educación Primaria	74
3º Educación Primaria	74
4º Educación Primaria	68
5º Educación Primaria	52
6º Educación Primaria	75

Del total de todos ellos, 75 alumnos son alumnado extranjero:

Argelia	9
Argentina	1
Bulgaria	1

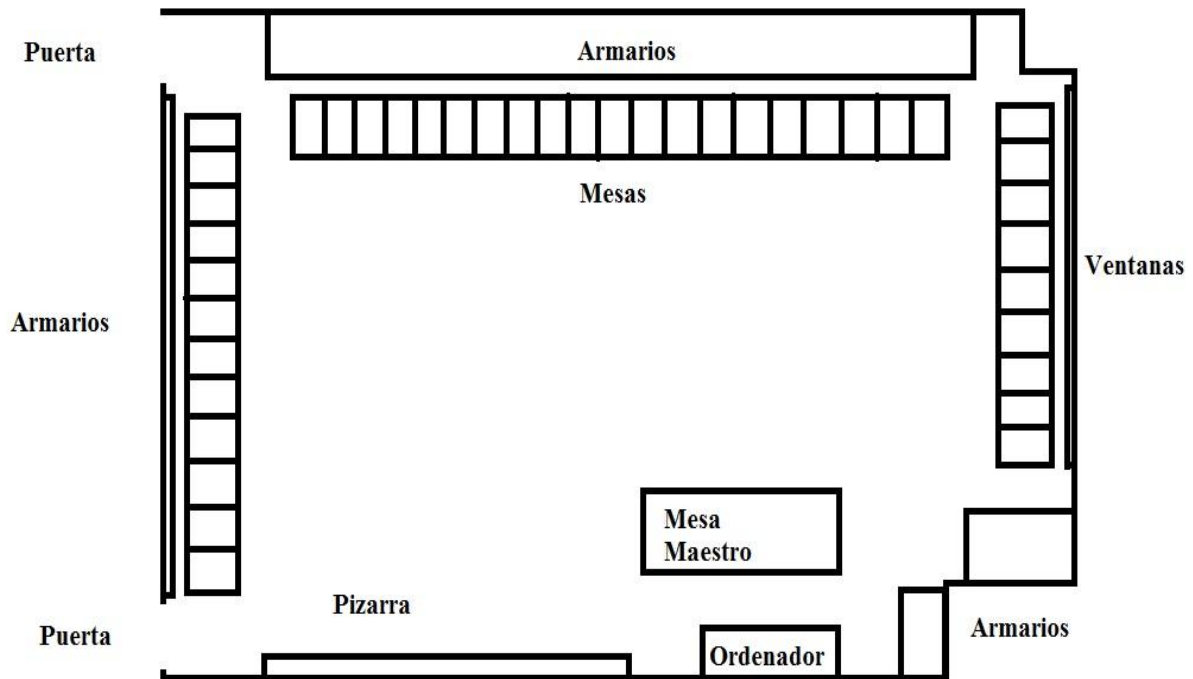
Cabo Verde	1
República Dominicana	2
Etiopía	1
Francia	1
Gambia	3
Marruecos	26
Holanda	1
Perú	1
Polonia	2
Rumanía	24
Ucrania	2

6.4. Contexto de aula

Durante este periodo de prácticas, se me ha dado la oportunidad de asistir a las sesiones de música de todos niveles de Educación Primaria. Por ello, acompañar a tres maestros de Educación Musical ha sido muy enriquecedor, ya que he podido observar y aplicar diversas sesiones en diferentes niveles educativos.

El horario que llevan los alumnos de música en todos los ciclos es de una hora semanal. Al haber una sola aula de música, esta es compartida por los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria.

Su distribución es la siguiente:



Los alumnos se distribuyen por el aula de manera que forman una U, de manera que todos tengan una buena perspectiva del extremo del aula donde se encuentra la pizarra y el maestro. Aunque desde mi punto de vista esta distribución en algunos momentos no es buena porque la atención de los alumnos se dispersa.

Las paredes del aula están pintadas con ilustraciones realizadas por una de las maestras de música (la de primer ciclo) y representan a “Los trotamúsicos” y algunas figuras musicales como una clave de Sol o figuras rítmicas animadas.

Aunque no esté representado en el plano del aula, en el centro del aula y pegado en el suelo hay un pentagrama con una clave de Sol, donde los alumnos, sobre todo los de cursos inferiores, trabajan la posición de las notas musicales con juegos interactivos. La zona de armarios de la izquierda, es utilizada para colgar diversos carteles que han hecho los alumnos o avisos para una correcta escritura musical. La zona de la mesa del maestro, también incluye una mesa con el ordenador, un armario en el cual encontramos el equipo de música, una pizarra y el fondo blanco para poder proyectar imágenes con el proyector que se encuentra frente a ella. *Anexo I*

Los armarios localizados frente a la mesa del profesor, son para guardar y almacenar diversos instrumentos de percusión. Estos instrumentos los encontramos encima de los armarios y dentro de diferentes cajones. Podemos encontrar panderos, panderetas, claves, maracas, cajas chinas, triángulos e instrumentos de láminas de diversos tamaños. *Anexo I*

Con respecto a las características personales del alumnado, la clase consta de 25 alumnos, 13 de los cuales son niñas y 11 son niños. De estos 25 alumnos, cuatro son de nacionalidad extranjera, dos niños de nacionalidad rumana, un niño de Cabo Verde y por último, una niña de procedencia marroquí. La mayoría de los alumnos no necesitan adaptaciones curriculares ni apoyos, excepto uno de los niños de procedencia rumana, ya que se ha escolarizado en España con el comienzo de curso y necesita adaptaciones en la lectoescritura.

Referente al desarrollo cognitivo, tienen un desarrollo madurativo adecuado para su edad, la comprensión de la comunicación es buena, suelen ser capaces de ponerse en el lugar del otro sobre todo cuando hay un conflicto, son capaces de asimilar una cantidad de conceptos y aspectos relevantes durante explicaciones o durante el visionado de algún audiovisual, por lo

que su atención puede decirse que es buena. El trabaja de manera cooperativa hace que tengan más responsabilidades, ya que si uno del grupo decide no trabajar afecta al trabajo de los demás. Gracias a esto, los alumnos consiguen bastante autonomía e incluso son capaces de solucionar conflictos entre ellos, sin necesidad de la intervención del tutor.

En relación a las características lingüísticas, el alumnado presenta un nivel de vocabulario adecuado a la edad que tienen y la comprensión del lenguaje es buena. Mediante el trabajo cooperativo están acostumbrados a debatir, hablar y razonar cuando realizan un trabajo entre ellos, por lo que existe mucha comunicación entre unos y otros.

Los alumnos están agrupados en pequeños grupos de 4 o 5. Estas agrupaciones se llevan a cabo después de un tiempo de observación. De esta forma, se hacen los grupos de la manera más equilibrada posible para que haya los menos conflictos posibles entre ellos y con la tutora. Debido a que la metodología utilizada en el aula es cooperativa, los alumnos están dispuestos unos frente a otros, lo que en mi opinión dificulta, en ciertos casos, la visión de la pizarra y el lugar en el que está el docente.

En este grupo-clase se utiliza una metodología cooperativa, basada en el trabajo autónomo de los alumnos y en pequeño grupo.

Debido a este método de trabajo, los alumnos están distribuidos en pequeños grupos de 4 y 5 alumnos, a los cuales se les asigna un rol cada mes para que actúen y aprendan a trabajar (coordinador, portavoz, encargado de material y secretario).

Para formar estos grupos se tienen en cuenta las características de cada alumno para que se puedan ayudar unos a otros de la mejor manera posible. En mi opinión, esta distribución es

adecuada dentro del contexto de trabajo cooperativo, ya que de este modo podemos conseguir diferentes resultados y no sólo nos basamos en el trabajo individual de cada alumno.

Respecto a los recursos humanos existentes en el aula, únicamente cuenta con una profesora de apoyo para un alumno de procedencia rumana con escolarización tardía. Este alumno tiene un pequeño desfase con respecto a sus compañeros en el ámbito de la escritura y el vocabulario, por lo que varias horas a la semana sale del aula para acudir a clases de apoyo, ya que no maneja muy bien el idioma.

Referente al grupo, los alumnos llevan un nivel de aprendizaje parecido. Cabe destacar la presencia de tres alumnos repetidores y un alumno de procedencia rumana recién escolarizado. Otro punto para destacar de los alumnos de 6º es la presencia de cinco alumnos de altas capacidades. Estos salen los lunes por la mañana al aula de capacidades al ser los que más destacan en todas las áreas en general. En esta aula, realizan proyectos y experimentos que los motivan y les llevan a trabajar mejor.

El grupo-clase funciona de manera correcta y está muy presente el trabajo cooperativo que realizan unos con otros. Los conflictos los suelen resolver entre ellos, tanto si son por alguna discusión o porque algunos aprendizajes no hayan sido interiorizados. Desde mi punto de vista, es un buen método a seguir ya que se obtienen buenos resultados en ámbitos como la autonomía personal y el trabajo en grupo. Un defecto que puedo sacar a la distribución del alumnado en grupos de 4 o 5 personas, viene dado por la amplitud del aula. Esto produce que algunos alumnos que se encuentren situados alejados de las pizarras tengan problemas para ver y deban adoptar diferentes posturas en la silla para lograr mantener su atención en un sitio localizado del aula.

6.5. Contribución al desarrollo de las competencias básicas del currículum

Según la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 16 de junio de 2014), la Educación Artística, y concretamente la Educación musical, contribuye en el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El área ofrece herramientas para la resolución de problemas cotidianos de índole musical y plástico utilizando tanto el pensamiento matemático como el pensamiento lógico utilizando armonías, tiempos y ritmos, esenciales en el trabajo cotidiano en el área artística.

Los procesos de ordenación, secuenciación, seriación, estructuración, repetición y alternancia, proporcionalidad y numeración implícitos en la mayoría de las actividades musicales, sean del orden que sean (vocal, instrumental, movimiento) tienen un componente fundamental en esta área.

- *Competencia conciencia y expresión cultural:*

El área de Educación Artística permite el conocimiento de diferentes códigos artísticos y posibilita la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente en la interpretación, la creación y la composición, todo ello tanto de forma individual como colectiva.

Facilita la representación de una idea de forma personal valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promoviendo la iniciativa, la imaginación y la creatividad, potenciando el desarrollo estético al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión con una actitud abierta y respetuosa.

Contribuye a la adquisición de habilidades para la comprensión del hecho musical y plástico que permita su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal así como poder elaborar una obra expresada mediante diferentes lenguajes artísticos.

- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El área promueve la competencia al hacer de los proyectos de creación artística uno de sus ejes principales. El proceso creador potencia la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, prever, planificar y realizar las propias producciones.

El proceso desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. A continuación, la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso, con la idea de mejorarlo si fuera preciso contribuirán a un resultado mucho más acorde con la idea original.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye con la originalidad a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Fundamental la aportación de esta área en la competencia con el trabajo en equipo y la habilidad para la planificación y gestión de proyectos. Desarrollo de capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima ayudarán en todo el desarrollo.

- *Competencia aprender a aprender:*

Son contenidos específicos del área la experimentación con técnicas, materiales, la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios y la manipulación de objetos con el fin de que los conocimientos adquiridos doten al alumno de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes.

Se desarrolla la capacidad de observación para que proporcione información relevante y suficiente. El área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Se contribuye desde el área en la medida en que se favorece que el alumno amplíe de forma progresiva su saber hacer desde la reflexión práctica, la tolerancia a la frustración, la valoración de las dificultades y errores como claves para el avance, la satisfacción con los propios logros, el interés por la búsqueda de soluciones versátiles y originales, y la capacidad para autoevaluarse y cooperar. Estas aportaciones del área surgen al poner en contacto al alumno con sus propios procesos creativos. Tales procesos creativos dinamizan eficazmente los procedimientos de sensibilización, indagación, creación, comunicación y retroalimentación imprescindibles para aprender a aprender.

El aprender a tocar un instrumento o el ensayar una obra puede ayudar a ejercitar la memoria, el razonamiento, la distribución del tiempo y el pensamiento abstracto, y por otra parte, aumenta la capacidad de concentración y la expresión oral.

- *Competencia social y cívica:*

La Educación Artística favorece la participación en experiencias musicales colectivas como forma de expresar ideas propias, valorar las demás y coordinar acciones propias y de otros integrantes. El producto y la satisfacción que proporciona son fruto del esfuerzo, la exigencia y compromiso que tiene la realización en grupo y el cumplimiento de los requisitos colectivos, buscando el acuerdo para poner en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

El ámbito social conlleva la comprensión de la evolución social y cultural de la humanidad y aproximando al alumno a otras formas de expresión, valorando la diversidad que nos enriquece al fomentar una actitud abierta, integradora y respetuosa ante otras manifestaciones artísticas diferentes a las nuestras.

El bienestar personal y colectivo, la salud física y mental se favorece en esta competencia mostrando una actitud crítica frente al exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, por un lado y en el empleo correcto de la voz y del aparato respiratorio para conseguir resultados musicales óptimos y prevención de problemas de salud.

- *Competencia en comunicación lingüística:*

La Educación Artística se presenta como un pilar fundamental para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística al hacer uso de los lenguajes no verbales y al desarrollar la atención, la audición y visión interior, la memoria musical y fotográfica, así como la conciencia comunicativa. En la propuesta de contenidos se ven reflejadas, además, otras habilidades y destrezas relacionadas con el comportamiento sonoro del código verbal (su musicalidad) y el comportamiento visual del código escrito: emisión sonora (respiración, fonación, articulación, acentuación, entonación, ritmo y melodía), expresión oral (voz hablada, voz pregonada, voz cantada) y expresión gráfica (la letra como dibujo, la página como espacio plástico, el texto como forma, la lectura como entrenamiento de la mirada y la poesía visual). La Educación Artística ayuda a escuchar, mirar y sentir un mundo al que con posterioridad se le pondrán palabras

Contribuye a la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta como vehículo de conciencia y de comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones y vivencias.

El alumno puede adquirir un nuevo vocabulario, así como desarrollar capacidades relacionadas con el habla (como la respiración, la dicción, la articulación o el fraseo) y fomentar la creatividad a través del lenguaje, mediante canciones o sencillas dramatizaciones.

- *Competencia digital:*

Adquiere cada vez más importancia en la Educación Artística el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y la creación de producciones artísticas y análisis de la imagen, el sonido y los mensajes que éstos transmiten.

La búsqueda de información, creación, imitación y aplicaciones diversas sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Para todo ello será muy importante el conocimiento y dominio de programas básicos: en música con los distintos formatos de sonido y audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación de sonido.

Sin olvidar que la obtención de toda esta información, el empleo de productos musicales y la descarga de imágenes o sonidos tienen que cumplir unos requisitos legales en su relación con la distribución y derechos de autor.

6.6. Objetivos

En cuanto a la vinculación con los objetivos específicos del área, decir que los que se trabajan de forma directa en esta Unidad Didáctica son:

- Obj.EA1. Conocer, aceptar, valorar y utilizar el propio cuerpo combinando las diferentes destrezas físicas a través de la expresión de la voz, los instrumentos y el movimiento.
- Obj.EA2. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar, valorar y aceptar hechos, ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la ampliación de las capacidades relacionales y comunicativas.
- Obj.EA4. Despertar la sensibilidad visual y auditiva mediante el desarrollo de la observación y la escucha activa y valorar el silencio como premisa indispensable para la concentración y el equilibrio personal.
- Obj.EA7. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas, mediante la aproximación a la obra de arte como medio de recepción y transmisión de sentimientos y de ideas que despiertan la emoción estética y ayudan al desarrollo del pensamiento lógico.
- Obj.EA8. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de los dispositivos electrónicos en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

- Obj.EA12. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas, y disfrutar, como público en unos casos, con la observación de sus producciones, y en otros, con la participación activa (conciertos didácticos, teatro infantil, actuaciones públicas de diferente carácter, bandas, exposiciones o muestras plásticas, etc.), desarrollando la curiosidad, el interés, la sensibilidad estética y el reconocimiento que merece el autor de las obras en su existencia.
- Obj.EA14. Descubrir e integrar, por medio de las experiencias artísticas desde los distintos medios de expresión, elementos y estrategias de enriquecimiento y de organización del tiempo de ocio, aumentando las capacidades perceptivas, expresivas, creativas y de iniciativa y autonomía personal.

6.7. Contenidos

A continuación aparecen los contenidos vinculados al currículum de Educación Primaria que se van a trabajar en la UD reflejados en la LOMCE (p. 20180, 20181, 20182, 20183):

- *Bloque I: Escucha*
 1. Identificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
 2. Identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, y los relacionados con la agógica, la dinámica, la textura y el carácter en la audición de obras musicales.
 3. Identificación y representación corporal o gráfica de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.

4. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
5. Valoración e interés por la música de diferentes estilos, épocas y culturas con especial reconocimiento a las tradiciones aragonesas y de otros pueblos, como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio.
6. Valoración, respeto y reconocimiento del origen y el autor de las obras musicales.

- *Bloque II: La interpretación Musical*

1. Audición, lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
2. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
3. Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
4. Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
5. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
6. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

- *Bloque III: La música, el movimiento y la danza*

1. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.

2. Ejecución de movimientos fijados e inventados a partir de estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.
3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradicionales aragonesas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
4. Creación e interpretación de coreografías, ejercicios de expresión corporal y de dramatización de manera individual o colectiva.
5. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
6. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en las producciones colectivas.

6.8. Objetivos específicos de la Unidad Didáctica

Debido a las actividades que se presentan en este programa, se pretende que cada uno de los alumnos alcance los siguientes objetivos específicos.

- Escuchar y reconocer diferentes estilos de música.
- Identificar instrumentos de diversos tipos.
- Ejecutar movimientos fijados o inventados con el cuerpo a partir de estímulos sonoros.
- Improvisar corporalmente ante estímulos musicales.
-

6.9. Metodología

Según la LOMCE, el área de Educación Artística integra dos disciplinas, Educación Plástica y Educación Musical, que pese a ser diferentes en su concepción, tienen en común la utilización de lenguajes propios, no verbales, con una clara intención comunicativa.

Lenguajes artísticos y expresivos que comparten filosofías y principios comunes como el uso de una metodología activa basada en la participación e implicación del alumno en la producción de sus propias obras como garantía de éxito y de afianzamiento de las enseñanzas adquiridas que permiten al alumno desarrollar todos sus talentos e inteligencias.

La creación de producciones artísticas, tanto musicales como plásticas, favorece la plena integración del alumno al no estar sujeta a estrictos códigos cerrados lo que permite la libre expresión respetando los diferentes ritmos de aprendizaje. El respeto a las características personales implica la adecuada adaptación de los espacios, la flexibilidad en las tareas y en los tiempos de realización de las mismas, cuya principal finalidad es la estimulación de la participación por igual de todos los alumnos desde una perspectiva de una escuela inclusiva.

El propio cuerpo en acción, la manipulación de materiales, instrumentos y objetos sonoros, así como las experiencias artísticas previas y las propias vivencias debe ser la base de la construcción de los aprendizajes significativos, adquiridos a través de la exploración, la investigación y la anticipación de soluciones, que estimulen la comprensión y la activación de los procesos mentales.

La planificación de proyectos artísticos globales (títeres, obras de teatro, escenografías musicales...), permite entrelazar métodos pluridisciplinares en los que puedan integrarse los lenguajes visual, vocal, corporal, instrumental, dramático, que, unidos al lenguaje de los

sentimientos y las emociones, posibiliten articular experiencias facilitadoras de aprendizajes consistentes y motivadores.

La interacción entre aprendizajes de diferentes áreas exige una planificación conjunta y coherente de acciones educativas transferibles entre sí, presentes en diferentes bloques. Así, Dibujo geométrico de Educación Plástica queda conectado necesariamente con el bloque Geometría del área de Matemáticas, mientras que La música, el movimiento y la danza de Educación Musical se comunican con el bloque de Actividades artístico-expresivas, del área de Educación Física.

La estimulación de la creatividad, como capacidad fundamental que contribuye a la construcción del aprendizaje artístico, se concreta mediante la realización de pequeñas transformaciones de un producto original, la elaboración de acompañamientos, la improvisación y la composición de producciones, entendiendo así el carácter abierto y flexible del conocimiento y del producto artístico.

La importancia de un aprendizaje artístico en acción se evidencia con la permanente intervención y desarrollo de la psicomotricidad, tanto en actividades de plástica, con el trabajo de la figura humana y la motricidad fina como en ejercicios de movimiento y expresión corporal, como contribución al enriquecimiento de la actividad mental y física.

La exploración con materiales plásticos, objetos sonoros, con la voz, con el cuerpo y los instrumentos constituye un proceso y un procedimiento científico que requiere la búsqueda de soluciones mediante la anticipación de resultados y la orientación de la acción a la percepción propia lo que facilita el aprendizaje por descubrimiento.

El carácter competencial del currículo exige que el alumno sea capaz de llevar a la práctica la implementación de los aprendizajes hacia un producto que suponga la construcción de elaboraciones plásticas propias en actividades de la vida cotidiana, así como el uso de la voz, de los recursos expresivos o reconocer la intencionalidad comunicativa de los lenguajes artísticos (plásticos y musicales), en diferentes ámbitos o contextos. El conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas debe permitirle un mayor disfrute de éstas en su tiempo de ocio. Pero, además, a través de la percepción y la expresión artística, desarrollamos su capacidad de atención, su memoria, sus habilidades manipulativas, su pensamiento crítico y creativo.

La dimensión práctica y procedimental, inherente al aprendizaje artístico, contribuye a la participación activa y a la motivación del alumno desde la propia vivencia y la experiencia, así como al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje mediante la búsqueda continua de soluciones a los problemas que surgen, lo que permite educar su capacidad de aprender a aprender en tareas individuales y colectivas.

La estimulación de las inteligencias múltiples requiere plantear situaciones en las que el alumno aplique la comprensión del conocimiento en la elaboración de sus propias producciones y en la valoración de diferentes manifestaciones artísticas permitiendo que potencie aquellas para las que presenta mayores capacidades.

No podemos dejar de lado, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no sólo para la búsqueda de información, sino también para la creación musical y plástica digital, así como para la difusión de nuestras propias creaciones. No

obstante, y pese a las ventajas tecnológicas que representan, éstas nunca deben sustituir a las experiencias reales manipulativas.

La interpretación de canciones, instrumentaciones, dramatizaciones, danzas, escenografías y construcción de murales es una de las principales actividades escolares en las que todos los alumnos se sienten parte activa de una misma tarea, desde la que se estimula la participación individual y el refuerzo del vínculo social del grupo creando un clima de aula basado en la convivencia. Por su parte, esta elaboración de proyectos de forma cooperativa, implica el diálogo, el reparto y asunción de tareas, el desarrollo de actitudes y la suma de esfuerzos individuales en la construcción y presentación de un producto común, fomenta el aprendizaje entre iguales potenciando la participación, la implicación y la iniciativa del alumno en el proceso educativo mediante la valoración de sus aportaciones.

Entre las técnicas que se utilizan en esta propuesta didáctica, cabe destacar el trabajo cooperativo y la utilización de la TIC. Con respecto al trabajo cooperativo, los alumnos trabajarán en pequeños grupos de 4 o 5 personas, ya hechos con anterioridad. Deben construir diversas creaciones repartiendo las tareas equitativamente para que todos trabajen por igual.




La utilización de las TIC va a estar muy presente, ya que se van a visualizar, observar, crear y escuchar muchas y muy diversas composiciones musicales.

6.10. Organización espacio-temporal

En cuanto a la organización temporal, la propuesta didáctica se va a realizar durante el último trimestre del curso, ya que algunas de las creaciones que hagan los alumnos se representarán en el festival de final de curso. Se desarrollará en el horario de música durante el último mes y medio de curso, por lo que dispondremos de un total de 6 horas de sesenta minutos debido a que sólo se imparte una hora semanal de Educación Musical.

Las sesiones se van a realizar los miércoles del mes de mayo y junio tal y como se presenta en el siguiente calendario del año 2014/2015:

Mayo							Junio						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29	30					

-  Sesiones para trabajar la Ud
-  Festivo
-  Festival Final de Curso

6.11. Sesiones

1. NOS CONOCEMOS (1ª sesión)

- Objetivos de la sesión:
 - ❖ Conocer el lugar donde viven los compañeros y cosas típicas de ellos.
 - ❖ Reconocer música de otros lugares.
 - ❖ Localizar en un mapa los pueblos, ciudades o países de los compañeros.
 - ❖ Identificar instrumentos de diversos tipos.
- Temporalización: una sesión de 60 min.
- Materiales: el propio cuerpo, el proyector.
- Descripción de la sesión:

Formamos un círculo en el centro de la clase. Cada niño comenzará a decir el pueblo o ciudad en el que haya nacido, viva o visite, ya que la mayoría de los niños del centro son de pueblos cercanos. Cuando nombran el pueblo o ciudad, tienen que decir algo típico que se hace o haya, ya sea una comida, un baile, una canción, etc.

A continuación, se van a poner varias audiciones con las cuales conoceremos diferentes músicas tradicionales de las Comunidades Autónomas de España. Mediante una ficha, se reconocerán los trajes típicos acordes a esa música. Luego se pondrá en común con todo el grupo-clase. *Anexo II*

En la misma línea de la música tradicional, se pasa a reconocer instrumentos tradicionales con los que se interpretaba esa música. Mediante una ficha veremos qué tipos hay y cómo se le denomina a cada uno de ellos. También llevaremos a cabo la visualización de diferentes vídeos en los que aparecen.

Para finalizar la sesión, los alumnos se agruparán de la misma manera en la que están agrupados en el aula por el método cooperativo. Habrá grupos de aproximadamente 4 o 5 personas en los cuales cada uno de los alumnos tendrá un rol (portavoz, secretario, encargado de material, etc). Dentro de cada grupo, elegirán uno de los continentes del mundo propuestos por el docente. Para la próxima sesión deberán ponerse de acuerdo y buscar una característica cultural del continente que hayan elegido.

2. LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS (2ª sesión)

- Objetivos de la sesión:
 - ❖ Conocer e investigar la cultura de diferentes continentes.
 - ❖ Reconocer música de otros lugares.
 - ❖ Desinhibirse ante diversas músicas mediante el movimiento expresivo.
 - ❖ Buscar y seleccionar información verídica mediante la utilización de las TIC.
 - ❖ Valorar y respetar el trabajo individual y del grupo.
- Temporalización: una sesión de 60 min.
- Materiales: el propio cuerpo, el proyector, tablet-PC, cartulinas din A-3.
- Descripción de la sesión:

Conforme los alumnos van entrando al aula, se están reproduciendo una variedad de música tradicional de España, ya que se pretende recordar lo aprendido en clase la sesión anterior. Los alumnos tienen que ir moviéndose por el aula de manera que sus cuerpos se desplacen y fluyan al ritmo y la melodía que están escuchando. Mientras tanto, en las paredes se han colgado las imágenes que observamos en la sesión anterior y que corresponden a los trajes típicos con los que se bailan esas músicas. Los alumnos deberán desplazarse por el aula e ir dirigiéndose a aquel atuendo que crean correspondiente a la música que están vivenciando.

En la siguiente actividad, los alumnos se agruparán con su conjunto de trabajo cooperativo y el portavoz de cada grupo expondrá a los demás una cosa típica del continente que han elegido. A continuación, cada uno dispondrá de un tablet-PC y tendrá que buscar e investigar sobre la música característica que hay. Cuando hayan recopilado la información, cada grupo debe crear una representación gráfica de todas las características de su continente. Para

finalizar esta actividad, se mostrará al resto de grupo-clase para que todos tengan nociones sobre esto.

Como última actividad de la sesión, se proyectarán fragmentos de la música que han encontrado para que visualicen los diferentes tipos de composiciones que existen en el mundo.

3. DE AMÉRICA A ASIA (3ª sesión)

- Objetivos de la sesión:
 - ❖ Escuchar, diferenciar y comentar diferentes instrumentos de América y Asia.
 - ❖ Desinhibirse corporalmente al ritmo de una música.
 - ❖ Respetar y valorar la opinión tanto del docente como de los compañeros.
- Temporalización: una sesión de 60 min.
- Materiales: el propio cuerpo, el proyector.

Descripción de la sesión:

Después del trabajo realizado por los alumnos en la sesión anterior investigación la música típica de los continentes que han elegido, las actividades de esta tercera sesión se van a basar en descubrir y aprender un poco más acerca de la música en América y Asia.

La primera actividad comienza con la observación y la explicación de algunos instrumentos característicos de estas zonas como son la quena, el banjo, la zurma. Una vez sabemos sus características y como suenan, los alumnos van a jugar a un trivial de instrumentos. Este trivial se hace con el ordenador proyectado y entre toda la clase. Va a consistir en vídeos de corta duración en los que salen interpretando música con estos instrumentos. Cuando el vídeo finaliza, los alumnos tienen unos segundos para responder a las preguntas que se les hacen.

La siguiente actividad es una coreografía con todo el grupo-clase. Antes de que los alumnos se unan en pequeños grupos, individualmente los alumnos van a escuchar la música que tienen que interpretar más tarde y van a dibujar en un papel lo que les hace sentir, sea

algo concreto o abstracto. A continuación, los alumnos en pequeño grupo, van a tener que inventarse una serie de pasos para la música que el docente les propone. La música va a ser un fragmento breve para que cada grupo tenga tiempo de hacerlo. Se les recuerda que no tienen que hacer nada que hayan visto relacionado antes con la música que escuchan y que hagan pasos relacionados con aquello que antes han dibujado en la hoja de papel. Todo esto para después representarlo ante los compañeros.

Por último, como ha sido tratado el tema de Asia, vamos a finalizar la sesión con una clase de relajación, haciendo Tai Chi. Esto es un arte marcial con aplicaciones terapéuticas, que sirve tanto a niños como adultos a conseguir un equilibrio entre la mente y el cuerpo. Una de las teorías que dice de donde procede es una leyenda, que se les cuenta a los alumnos antes de hacerlo. Esta leyenda va a contar que hace varios cientos de años, un monje vio como se peleaban una grulla y una serpiente. La grulla no hacía más que intentar clavarle su pico, pero nunca lo conseguía ya que la serpiente siempre lograba esquivarla. Y dicen que de esos movimientos que observó el monje, nació el Tai Chi.

4. RITMOS AFRICANOS (4ª sesión)

- Objetivos de la sesión:
 - ❖ Escuchar, diferenciar y comentar diferentes instrumentos de África.
 - ❖ Escribir con las grafías correctas ritmos e interpretarlos con instrumentos de pequeña percusión.
 - ❖ Desinhibirse corporalmente al ritmo de una música.
 - ❖ Respetar y valorar la opinión tanto del docente como de los compañeros.
- Temporalización: una sesión de 60 min.
- Materiales: el propio cuerpo, el proyector, pequeños instrumentos de percusión: caja china, claves, panderos.

Descripción de la sesión:

Siguiendo la línea de las dos actividades anteriores, vamos a tratar música y sonidos de África. La primera actividad va a consistir en moverse por el aula al ritmo de sonidos africanos. Los alumnos van a tener que hacer el mismo paso hasta que crean que el patrón rítmico haya cambiado. A continuación, haremos un círculo y cada uno de los alumnos tendrá que hacer un ritmo. Cada uno de ellos va a tener que repetir el ritmo anterior al suyo y luego inventarse uno. Cuando ya se ha hecho una ronda, todos a la vez van a tener que interpretar su ritmo para crear una polirritmia.

Como los alumnos ya se han inventado un ritmo, vamos a pasar a hacerlo con instrumentos de pequeña percusión. Cada uno de ellos va a disponer de un instrumento y va a interpretar el ritmo propio. Cuando ya se ha creado una polirritmia, se cambian los

instrumentos entre ellos para que todos puedan apreciar cómo suena su ritmo en diferentes instrumentos.

Después de tocar, se pasa al momento en el que van a plasmar sus ritmos en un papel. Entre todos se intenta averiguar que figuras rítmicas son las que están interpretando los alumnos. Esto también les va a servir para recordar las figuras musicales y su duración.

Para finalizar la sesión, se proyecta una serie de vídeos en los que observen la percusión africana y se les explica que se pueden hacer ritmos en cualquier momento y lugar. También se ponen vídeos del grupo *Mayumaná* para que vean como hacen diversas composiciones rítmicas y melódicas con cualquier material que encuentren. Después de la proyección de estos vídeos, se les enseña el patrón rítmico que se hace con vasos y que está a la orden del día.

5. ¡NOS VAMOS AL CINE! (5ª sesión)

- Objetivos de la sesión:
 - ❖ Escuchar activamente distintos estilos y culturas.
 - ❖ Vivenciar el pulso y el ritmo de diferentes composiciones.
 - ❖ Improvisar ante estímulos musicales mediante el cuerpo.
 - ❖ Ejecutar movimiento fijados o inventados a partir de estímulos sonoros.
 - ❖ Respetar y valorar la opinión tanto del docente como de los compañeros.
- Temporalización: una sesión de 60 min.
- Materiales: el propio cuerpo, el proyector.
- Descripción de la sesión:

Durante esta sesión vamos a utilizar como hilo conductor de las actividades las películas que contienen canciones. Mediante estas nos vamos a dar cuenta que utilizan muchos y diversos recursos de la Educación Musical.

La primera actividad va a consistir en reproducir fragmentos de diversas canciones y músicas que aparecen en películas. Los alumnos se tienen que desplazar por el aula siguiendo el ritmo de la canción. Si es un compás cuaternario, el primer pulso lo tienen que marcar saltando, el segundo palmeándose las rodillas, el tercero dando una palmada y el último chasqueando los dedos. Esto les va a servir para interiorizar el ritmo, ya que mientras se van moviendo deben indicar con una mano si se trata de un compás binario, ternario o cuaternario. Una variación que se puede incluir a esta actividad sería hacer desaparecer unos de los gestos para que los alumnos consigan interiorizarlo.

A continuación, vamos a pasar al visionado de diferentes fragmentos de películas musicales. Un ejemplo didáctico de estas sería la titulada “*Sonrisas y Lágrimas*”. Con ella podemos trabajar la entonación, el canon, el ostinato, etc. Otra de las películas en la que aparecen recursos musicales es la llamada “*El capitán Hook*”, con la que también se puede utilizar como ejemplo de ostinato.

Para finalizar la sesión, se va a interpretar una de las canciones vistas en la actividad anterior de la película “*Sonrisas y Lágrimas*” titulada DO-RE-MI. Aquí los alumnos van a trabajar la entonación con una metodología diferente, ya que mediante la letra podrán recordar el orden de las notas musicales. *Anexo III*

6. NUESTROS COMPAÑEROS (6ª sesión)

- Objetivos de la sesión:
 - ❖ Conocer canciones de otras culturas.
 - ❖ Aprender juegos tradicionales de otros países.
 - ❖ Descubrir las diferentes culturas de los compañeros.
 - ❖ Respetar y valorar la opinión tanto del docente como de los compañeros.
- Temporalización: una sesión de 60 min.
- Materiales: el propio cuerpo.
- Descripción de la sesión:

Esta sesión va a estar dedicada a los alumnos de nacionalidad extranjera. Anteriormente a esta, hemos tenido que hablar con ellos y haber quedado en lo que necesitan preguntar, traer y decir.

Al comienzo de la clase, vamos a tener varias músicas de distintas culturas y los en círculo van a hacer una serie de estiramientos. Mientras están estirando, los alumnos de otra nacionalidad van a hacer pequeños grupos de 4 o 5 personas. Cuando haya acabado la música, los grupos tienen que estar hechos y repartidos por la clase. Todos sentados en el suelo, van a empezar a entrar en contacto con otra cultura que no es la suya. En estos grupos, los niños les explicarán a sus compañeros las cosas más relevantes y características de sus culturas y escribirán el nombre de cada uno de ellos en sus idiomas. Cuando hayan acabado pasarán a otro grupo hasta que todos los alumnos estén más informados sobre otras culturas y tengas sus nombres escritos en varios idiomas.

A continuación, se bajará al patio de recreo para realizar una actividad de canciones y juegos tradicionales. Los alumnos se empiezan a expresar ante los compañeros y les cantan y explican una serie de canciones y juegos típicos. Podemos sugerirles que también añadan a la explicación los atuendos, alimentos típicos y que les pregunten a sus compañeros qué recuerdan sobre los que les han dicho antes. Se utilizarán tanto la voz y el cuerpo, como los instrumentos que hayan proporcionado.

Para finalizar la sesión, realizamos un debate en el cual los niños den su opinión en base al tipo de cultura que les ha parecido más interesante. Cada alumno puede decir que canción le ha gustado más o cual menos, si les ha gustado aprender un nuevo juego, qué país visitarían porque es el que más les ha gustado, etc.

7. VOLVEMOS A CASA (sesión 7)

- Objetivos de la sesión:
 - ❖ Recordar los tipos de instrumentos que han aprendido.
 - ❖ Localizar diferentes músicas en los lugares vistos.
 - ❖ Aprender la música propia de Alcañiz
 - ❖ Respetar y valorar la opinión tanto del docente como de los compañeros.
- Temporalización: una sesión de 60 min.
- Materiales: el propio cuerpo, el proyector, carteles de países y continentes, carteles con las secuencias rítmicas, mural, hilos o cuerda.
- Descripción de la sesión:

La última sesión va a consistir en dar un vistazo rápido a todo lo que se ha aprendido y trabajado anteriormente y así afianzar y comprobar que los alumnos han prestado la suficiente atención.

Cuanto entren en clase, se ponen diversas músicas escuchadas con anterioridad. De la misma manera que en la actividad de la música de España, se ponen carteles por el aula y los alumnos deben averiguar la procedencia de esta música. A continuación, se ponen en círculo y recordamos los ritmos que cada uno se inventó como presentación de cada uno de ellos. Durante toda esta sesión, si se quiere llamar a un alumno o a un compañero hay que hacerlo mediante la secuencia rítmica que se inventó. Para facilitar este trabajo, los niños llevarán cartelitos pegados a la ropa para no inducir al error.

La siguiente actividad va a consistir en realizar y dibujar un mapamundi entre todos en un mural. En este vamos a indicar aquellos lugares que hemos trabajado y los alumnos tienen que unir mediante cuerdas o algodón los instrumentos, música o juegos que consideren necesarios. Luego pondremos el mural en el pasillo del centro para que todos los demás alumnos puedan observarlo y darse cuenta de la variedad de cosas que hay en el mundo.

Por último, vamos a dedicar la sesión a conocer más a fondo la localidad en la que se encuentra el centro. Para empezar, un grupo de jota les dedica un baile a los alumnos y les explican los trajes típicos que llevan puestos. A continuación, también se les explica que en Aragón antes se hablaba la fabla aragonesa y sacamos algunas palabras que les puedan interesar. Y para finalizar, nos ponemos todos en círculo y hablamos de lo que se ha aprendido durante estos días y de qué conclusión sacan de ellos.

6.12. Evaluación

6.12.1. Criterios de evaluación

A continuación se establecen los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en esta unidad didáctica:

- Crit.EA.MU.1.1.Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.
- Crit.EA.MU.1.3.Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
- Crit.EA.MU.2.1.Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.
- Crit.EA.MU.2.3.Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.
- Crit.EA.MU.3.1.Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

6.12.2. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación

Todos los alumnos alcanzarán los criterios de evaluación establecidos con anterioridad. El alumno de nacionalidad rumana con problemas en la lectoescritura tendrá una variante en el proceso de evaluación.

La evaluación de este alumno se va a basar, en su mayor totalidad, en la observación constante del profesor, que valorará el progreso de adaptación del alumno en la materia, cuantificando tanto su progreso en el lenguaje como en los objetivos de la propia unidad didáctica.

6.12.3. Instrumentos de evaluación utilizados

Los instrumentos utilizados en la evaluación variarán dependiendo de si es una evaluación inicial, evaluación del proceso o evaluación final.

En este caso, va a ser una evaluación del proceso ya que será diaria a través de un anecdotario. Este anecdotario lo realizará el profesor donde va a reflejar sus impresiones del alumnado. De esta manera se puede tener un control diario del trabajo que llevan a cabo los alumnos sin tener que evaluar de manera cuantitativa. Para la realización del mismo se basará en la observación directa del grupo-clase durante las sesiones y en las impresiones que el alumnado haga a cerca de sus sentimientos y actitudes y de su labor como docente.

Asimismo, el alumnado también realizará una evaluación diaria de las sesiones. Esta evaluación va a consistir en definir con una palabra en un papel cómo se ha sentido durante las sesiones. Después de escribirlo, se leerá en voz alta y se dirá el porqué se han sentido de esa manera, y si hay algún sentimiento negativo intentar ayudar a que ese sentimiento mejore.

Con este tipo de evaluación se permite la realización de una evaluación del aprendizaje de los alumnos a nivel cognitivo, emocional y social, en todas las dimensiones del proceso enseñanza-aprendizaje. En ambos casos el proceso se realizará de manera continua y formativa, ya que está encaminada fundamentalmente a la mejorar su educación cada día.

6.13. Anexos

6.13.1. Anexo I

¿CÓMO SUENA ESPAÑA?

Las danzas tradicionales

Las danzas tradicionales son aquellas que forman parte de la cultura de un lugar y sirven para festejar acontecimientos importantes en una comunidad. Los habitantes de una región aprenden a bailarlas e interpretarlas por imitación y se transmiten de generación en generación.

En España existen multitud de danzas tradicionales, como el **bolero** en las islas Baleares, la **dansá** en la Comunidad Valenciana, el **fandango** en Andalucía, la **isa** en las Islas Canarias, la **jota** en Aragón, Castilla y León y La Rioja, el **chotis** en Madrid, la **muñeira** en Galicia, el **paloteo** en la Comunidad Foral de Navarra, la **parranda** en la Región de Murcia, el **pericón** en el Principado de Asturias, el **picayo** en Cantabria, la **sardana** en Cataluña, la **seguidilla** en Castilla-La Mancha, el **son** en Extremadura, o el **zortzico** en el País Vasco.

Escucha algunas danzas tradicionales españolas y averigua dónde se bailan.

1. Jota (Aragón, Castilla y León y La Rioja)
 2. Sardana (Cataluña)
 3. Chotis (Madrid)
 4. Jota (Aragón, Castilla y León y La Rioja)
 5. Jota (Aragón, Castilla y León y La Rioja)
 6. Jota (Aragón, Castilla y León y La Rioja)

PARRANDA MURCIANA

En la huerta del Segura
 Cuando ríe un huertana
 Resplandece de hermosura
 Toda la vega Murciana

Y en las ramas del olivayo
 Brotan flores a su paso
 Huertanica de mi amor tú
 Eres guapa y eres casta como el azahar

En la huerta del Segura
 Cuando ríe un huertana
 Resplandece de hermosura
 Toda la vega Murciana

Y mirándose al pasar
 En la acequia del jardín
 En el agua se reflejan
 Como flores que salieron para verla
 Como flores que salieron para verla

Huerta, hermosa huerta
 Que siempre frutos y flores das
 Murcia la que cubierta
 En todo tiempo en flor estás
 Murcia son tus mujeres
 Alma de tu palmar
 Murcia, que hermosa eres
 Tu vega no tiene igual

Huerta, hermosa huerta
 Que siempre frutos y flores das
 Murcia la que cubierta
 En todo tiempo en flor está
 Murcia, son tus mujeres
 Alma de tu palmar
 Murcia, que hermosa eres
 Tu vega no tiene igual

• Palomas
 • Primavera
 • Segura el
 • Segura el
 • Segura el

6.13.2. Anexo II

Los instrumentos usados en la música folclórica española presentan una gran variedad de formas y nombres. Algunos son utensilios que son usados como instrumento. Es el caso de llaves, hierros, botellas, sartenes, cántaros, zencerros...

Se clasifican en:

AERÓFONOS (producen el sonido mediante aire)



Dulzaina
Parecido al oboe.
En Valencia se les llama dolçaina, en Navarra, Gaita.



Aíboka
Construido con cuerno de vaca.
Típico del País Vasco.



Acordeón
Consta de teclas y fuelle.

CORDÓFONOS (mediante la vibración de las cuerdas)



Chicotén
Las cuerdas son percutidas con baquetas.



Rabel
Parecido al violín.
Posee de una a tres cuerdas.



Zanfona
Un teclado levanta las cuerdas para que sean frotadas por una rueda.

IDIÓFONOS (que suenan por sí mismos)



Tejoletas
Dos tablas que se colocan entre los dedos y se tocan moviendo las muñecas.



Castañuelas
El más extendido por toda España.
También se les llama Pitos.



Botella labrada
Se frota con llaves o cubiertos.



Mirlitón
Es una caña agujereada con un trozo de papel atado con un cordel.
Al hablar o cantar por el agujero, vibra la membrana.



Pandero cuadrado
Algunas veces va relleno de semillas. Se toca con las palmas, los dedos o los puños.



Pandereta
Muy conocido en toda España.

DO RE MI

Lo haremos desde el principio
Así es como hay que empezar
Al leer comenzáis por
A-B-C!
Al cantar empezad por DO-RE-MI
DO-RE-MI
DO-RE-MI
Las tres primeras notas son DO-RE-MI
DO-RE-MI
DO RE MI FA SOL LA SI...
DON- es trato de varón
RES- selvático animal
MI- denota posesión
FAR- es lejos en inglés
SOL- ardiente esfera es
LA- al nombre es anterior
SI- asentimiento es
Y de nuevo viene el DO
DO-DO-DO
Do
Es trato de varón
Re
Selvático animal
Mi- denota posesión
Fa- es lejos en inglés
Sol- ardiente esfera es
La- al nombre es anterior
Si- asentimiento es
Y de nuevo viene-
DON- es trato de varón
RES- selvático animal
MI- denota posesión
FAR- es lejos en inglés
SOL- ardiente esfera es
LA- al nombre es anterior
SI- asentimiento es
Y de nuevo viene el DO
DO-RE-MI-FA-SO-LA-SI-DO
SOL-DO!

Sol do la fa mi do re
Sol do la fa mi do re
Sol do la si do re do
Sol do la si do re do
Sol do la fa mi do re
Sol do la si do re do
Si las notas sabes dar
Todo lo podrás cantar
Si las notas sabes dar
Todo lo podrás cantar
Don
Es trato de varón
Res
Selvático animal
Mi
Denota posesión
Far
Es lejos en inglés
Sol
Ardiente esfera es
La
Al nombre es anterior
Si
Asentimiento es
Y de nuevo viene el Do.
Do re mi fa sol la si do, do
si la sol fa mi re
Do mi mi, mi sol sol
Re fa fa, la si si
Do mi mi, mi sol sol
Re fa fa, la si si
Do mi mi, mi sol sol
Re fa fa, la si si
Do mi mi, mi sol sol
Re fa fa, la si si
Do mi mi, mi sol sol
Re fa fa, la si si
Do mi mi, mi sol sol
Re fa fa, la si si
.. drás cantar!!
Si las notas sabes dar
Todo lo podrás... cantar
Si las notas sabes dar
Todo lo podrás... cantar

7. Conclusiones y Valoración

Tras la realización de la memoria de este TFG, he podido comprobar que el trato de los gobiernos que se han ido sucediendo no han hecho más que jugar con las leyes educativas y más con la parte de la Educación Artística. El tratamiento que se le da y las pocas horas que se dedican a su estudio hace que su aprendizaje sea más lento y dificultoso.

En cuanto a la línea tratada en el trabajo, decir que es cierto que el concepto de interculturalidad ha ido evolucionando a lo largo de los años, gracias en parte al concepto de escuela inclusiva. Este tipo de escuela hace que se acepten, en la mayoría de los casos, a todo tipo de niños, sean de procedencias diferentes como de niños con necesidades educativas especiales. Pero por otro lado, el trato de la interculturalidad en el aula es escasa debido al desconocimiento que tenemos hoy en día de todo tipo de culturas que podemos encontrar en el mundo.

Por ello, he considerado necesario el investigar y realizar una propuesta didáctica con la cual se trabaje y se desarrolle la interculturalidad en las aulas. De esta manera, se intenta impulsar la cultura propia y de otros, aprender a respetar lo que es diferente a lo que se conoce y dejar de temer en salir de nuestra propia burbuja personal.

Para llegar a todas estas conclusiones ha sido necesario no solo la tradicional búsqueda de documentación escrita tales como libros o artículos, de los cuales se ha extraído gran parte de información y de técnicas, sino también una efusiva búsqueda a través de las diversas bases de datos que nos brinda la Universidad de Zaragoza a las que cuales podemos acceder como personal de la comunidad universitaria. Este es una de los grandes valores del conocimiento en mayúsculas ya que éste no sólo ha de ser difundidos de forma oral y escrita en los

diferentes ámbitos del saber, sino que también deberán ser llevados a la práctica a través de una forma de vida del que los futuros maestros deberán ser el ejemplo de ello.

Respecto a las limitaciones encontradas a la hora de realizar este proyecto, han venido dadas a la hora de recopilar información. Debido al poco conocimiento y estudios que hay del tema tratado, la disponibilidad de los documentos o el acceso a ellos ha sido toda una odisea. Pero obviando este tema, el realizar una propuesta didáctica hace que me haya interesado más por el tema y quiera trabajarlo en mi futuro como docente.

Para finalizar, decir que estoy satisfecha con el trabajo hecho, que espero aportar un poco más a este tema que es la interculturalidad y más si es por medio de la música.

8. Bibliografía

Campbell, P.S. (2004). *Teaching Music Globally: Wxperiencing Music, Expressing Culture*. Nueva York, NY: Oxford University Press

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (BOE de 4 de Octubre de 1990).

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación (LOE) (BOE del 4 de mayo de 2006).
Modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13 de abril de 2007).

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013)

McClellan, E. R. (2002). "Multicultural teacher education: Methodology for the future instrumental music teacher." *Contributions to Music Education*, 29(2), pp. 85-102

O'Flynn, J. (2005). "Re-appraising ideas of musicality in intercultural contexts of music education". *International Journal of Music Education*, 23(3), pp. 191-203

Pérez-Aldeguer, S. (2013). "El desarrollo de la competencia intercultural a través de la educación musical: una revisión de la literatura". *Revista Complutense de Educación*, 24(2), pp. 287-301

----- (2013a). "Evaluación de un programa para el desarrollo de la competencia intercultural a través de la educación rítmica en educación primaria". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(3), pp. 124-138

----- (2014). *Programa DUM-DUM: 12 sesiones para mejorar la competencia intercultural mediante la percusión*. Barcelona: Laertes, S.A. de Ediciones

Reimer, B. (1993). "Music education in our multimusical culture". *Music Educator's Journal*, 79(7), pp. 21-26

Siankope, J. y O. Villa (2004). *Música e interculturalidad*. Madrid: Catarata

Volk, T. M. (1998). *Music, education and multiculturalism: foundations and principles*.
Nueva York: Oxford University Press